



"2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Folio. - **PNT/02006822400009**

Mexicali, B.C, a 25 de enero de 2024

ESTIMADO SOLICITANTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/02006822400009** recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Bajo este contexto, se pone a su disposición el oficio número 329/2023-2 de fecha 24 de enero de 2024 expedido por la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California; lo anterior, con el objetivo de dar respuesta a su solicitud.

Cabe señalar que se pone a su disposición, únicamente la información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los archivos de esta casa de estudios, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En caso de inconformidad: Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones: Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico staip@uabc.edu.mx, donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento, esperemos que la información le sea de utilidad.

"Por la Realización Plena del Ser"
LA COORDINADORA

KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ





UNIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información pública

Oficio No.329/2023-2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
24 ENE 2024
RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MTRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, en respuesta a la solicitud de información con número de folio **020068224000009** dirigido a la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa, le hacemos llegar por este medio la información solicitada:

En el último año la UABC llevó a cabo el Ciclo de Conferencias "Docencia, Cultura de Paz y Derechos Humanos", entre las exposiciones se contó con el Webinar denominado "Reconocimiento a la Diversidad en la Educación Superior", dicho evento fue transmitido a través del canal de YouTube de [Formación Docente de la UABC](#), dicha conferencia tuvo el objetivo de sensibilizar a las poblaciones docentes sobre la importancia del reconocimiento, trato igualitario y no discriminación hacia todas las diversidades (en particular la sexogenérica). Durante la transmisión se conectaron 72 personas.

Adicional a lo anterior, la UABC cuenta con una serie de normativas, e instrumentos e instancias que promueven la cultura de paz, el trato igualitario y no discriminación entre las personas, tales como:

- Declaratoria por la que se emite el pronunciamiento de Cero Tolerancia a toda situación o expresión que vulnere el bienestar y derecho de las personas en la Universidad Autónoma de Baja California.

<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/69.pdf>

- Programa Institucional para la Cultura de Paz

https://www.uabc.mx/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2023/10/Programa-Institucional-para-la-Cultura-de-Paz-UABC_.pdf

- Acuerdo de creación de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE)

<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/67.pdf>

- Aplicación No Más UABC

<https://nomas.uabc.mx/landingPage.xhtml>

- Protocolo de atención y seguimiento a casos de violencia de género

<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/58.pdf>

- Acuerdo que establece la integración y funcionamiento de los Comités de Prevención y atención de la violencia de género

http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/50_AcuerdoViolenciaGenero.pdf



Se anexa el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UABC, donde se despliegan diversas estrategias y acciones referentes a los temas de género y diversidad. http://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano su atención al presente y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2024

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

COORDINADORA DE LA UNIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
24 ENE 2024
DESPACHADO
UNIDAD DE GÉNERO,
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

DRA. YESSICA MARTÍNEZ SOTO



C.c.p. Minutario.
YMS/iyar*